

Expediente n.º: 112/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Proceso Selección 1 plaza de Técnico Administración Especial mediante consolidación de empleo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
99/2019	Planificación y Ordenación de Personal. Oferta de Empleo Publico	Nº 2019-0156	21/3/2019

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	26/3/2019
Informe de Secretaría	26/3/2019
Informe fiscalización	26/3/2019
Bases Generales de la Convocatoria	23/7/2020
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	23/7/2020
Anuncio BOCM	5/8/2020
Anuncio BOE	14/8/2020
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	17/9/2020
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	5/10/2020
Comunicación a los miembros del Tribunal	
Anuncio BOCM	20/10/2020
Informe alegaciones presentadas	06/11/2020
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva	10/11/2020
Anuncio BOP	23/11/2020
Acta de Baremación	27/11/2020
Anuncio del Resultado de la Baremación	30/11/2020
Resolución convocatoria 1er ejercicio	30/11/2020
Acta de constitución del Tribunal y desarrollo de 1er ejercicio	10/12/2020
Acta de desarrollo 2º ejercicio	18/12/2020
Remisión del Tribunal a la Alcaldía del resultado pruebas selectivas	18/12/2020

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril,

RESUELVO

Publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el resultado del proceso de selección 1 plaza de Técnico Administración Especial mediante consolidación de empleo en el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, requiriendo a la persona propuesta para el nombramiento la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Asimismo, publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://olmedadelasfuentes.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].

*Documento firmado electrónicamente por la Alcaldesa Presidenta
en la fecha indicada al margen.*

